



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Catriel es una de las pocas ciudades de la provincia que no posee una sede universitario con carreras de grado, a pesar que desde hace más de 20 años se vienen realizando gestiones ante altas casas de estudio para lograr este anhelado hecho.

Prueba de esto es la innumerable cantidad de normativas que existen en el archivo del Concejo Deliberante las cuales declaran interés, adhieren, autorizan acuerdos y hasta proponen una carrera con proyecto curricular incluido.

Desde el año 2005 se vienen estableciendo contactos con la Universidad del Comahue logrando que el CURZA temporalmente y con una modalidad semipresencial mediante tutorías, haya estado presente en nuestra ciudad con dos carreras Prof. Lengua y Comunicación y la Lic. En Gestión Agropecuaria con resultados óptimos, pero a término.

También, en el año 2006 a propuesta de Catriel se creó la "Escuela de Salud Ambiental" en la Universidad Nacional del Comahue, abriendo la carrera de Técnicos de Seguridad de Higiene, que permitió la formación de 7 técnicos de nuestra ciudad y 3 del Alto Valle para luego transformarse en Facultad.

A partir de la creación de Universidad de Río Negro se realizaron reuniones con el rector Sr. Juan Carlos De Bello y con la Comisión asesora quienes en el marco de sus funciones y responsabilidades se comprometieron a crear una sede de dicha casa de estudios en Catriel, fundamentando la decisión en la ubicación geográfica, el crecimiento poblacional, la importancia de la actividad económica principal; el petróleo y porque era un lineamiento de la universidad asentarse donde no existían ofertas educativas de esta naturaleza.

En el año 2009, con la participación de distintos actores de la sociedad y con un trabajo de campo impecable se elabora una propuesta educativa y se solicita formal y oficialmente la apertura de una sede en Catriel de la Universidad de Río Negro con la carrera de Ingeniería Industrial en el marco del perfil, que ese momento represento a los deseos y necesidades de nuestra comunidad.

A partir del año 2011 cuando asumí el compromiso como Intendente de la localidad trabajé con mi equipo en diferentes áreas de la educación articulando con



Legislatura de la Provincia de Río Negro

organismos provinciales con el objeto de traer capacitaciones de diferentes oficios, generando también a muchos de ellos, matriculas reconocidas por los entes que regulan las actividades; como lo fue con gasistas matriculados y con los operadores apícolas, siempre tratando de abarcar diferentes sectores de la población.

El Gobierno municipal en estos años siempre sostuvo el acompañamiento a los estudiantes de todos los niveles mediante el beneficio de becas estudiantiles a fines de atender situaciones de vulnerabilidad socio-económicas de los jóvenes las que periódicamente se actualizan bajo un marco de legalidad y transparencia.

Constantemente se ha trabajado para fomentar la capacidad de emprender, de la investigación y del desarrollo tecnológico, para obtener producción con valor agregado y con mano de obra calificada en todo el ejido municipal.

En el año 2015 de la mano de la Municipalidad de Catriel llega la UTN (Universidad Tecnológica Nacional) con la carrera de Técnico en Mediciones Fiscales e Hidrocarburos permitiendo el egreso de 15 alumnos en el año 2019.

Teniendo en cuenta que el último censo realizado en el año 2010 no demostró el crecimiento demográfico real de nuestra ciudad y que la matrícula de alumnos que egresa de nivel secundario crece paulatinamente año tras año, la posibilidad de realizar sus estudios universitarios se ve cada vez más limitada por no contar con un espacio en nuestra localidad y tener que emigrar a diferentes sectores, lo que ocasiona no solo el desarraigo familiar sino un alto costo económico que en la actualidad y sumado a la situación del país y del mundo se verán con menos posibilidades de concretar el derecho a forjar un futuro mejor.

Por ello el Concejo Deliberante Municipal de Catriel requirió por medio de la Declaración de interés n° 004/20 la intervención y acompañamiento de la Legislatura provincial, de la Sra. Gobernadora de la Provincia Arabela Carreras, del Senador Nacional Alberto Weretilneck y a mi persona en mi carácter de legislador, es en ese sentido que se presenta esta iniciativa parlamentaria.

Resulta importante destacar la labor de la la Prof. Viviana Germanier como Intendente, que puso en su "Agenda local" como tema neurálgico para los y las catrielenses, la necesidad de lograr el asentamiento de una sede universitaria en esta localidad, convocando a diferentes



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

referentes de educación, autoridades parlamentarias, profesionales relacionados con la temática, para conformar una comisión que llevara adelante gestiones que permitan concretar este anhelo, considerando que están dadas las condiciones para tal fin.

Por ello:

Autor: Carlos Alberto Johnston.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social, comunitario y de integración, la creación de la Sede de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN) en la ciudad de Catriel, la que permitirá que los catrielenses puedan acceder a estudios de grado y asimismo permitirá a aquellos jóvenes que finalizan el secundario, puedan continuar su formación en dicha ciudad.

Artículo 2°.- De forma.